

Guayaquil, 11 de Octubre del 2001

**SEÑOR
GERENTE GENERAL
EDECATSI S. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que hemos procedido a ceder y transferir las 500 acciones ordinarias y nominativas, que poseemos en la compañía EDECATSI S.A. a favor de las siguientes personas:

CEDENTES	CESIONARIOS	TIT. No.	ACC. No.	CANT.	ACC.	Valor Nom.	% Acc.
Ana María Pauta Revilla	Fernando Delá Gilces	2	401 a la 500	100		S/.1'000.000	20%
Robert Delá Gilces	Fernando Delá Gilces	3	001 a la 70	70		700.000	14%
Robert Delá Gilces	Enrique Delá Gilces	4	71 a la 235	165		165.000	33%
Robert Delá Gilces	Lourdes Delá Gilces	5	236 a la 400	165		165.000	33%

Agradeceré se sirva proceder de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, registrar en el libro de acciones y accionistas, la cesión de los títulos de acciones antes referidos

Cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana, todas las acciones son ordinarias y nominativas de Diez mil sucres cada una, equivalentes a US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América.

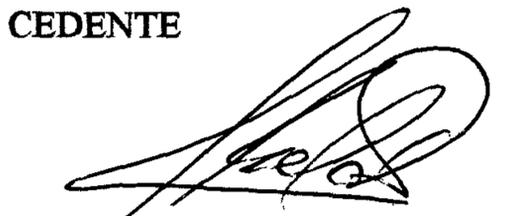
Atentamente,


ANA MARÍA PAUTA REVILLA
C.I. No. 0915341457
CEDENTE


ROBERT DELÁ GILCES
C.I. No. 0913019451
CEDENTE


ROBERT DELÁ GILCES
C.I. No. 0913019451
CEDENTE


ANA MARÍA PAUTA REVILLA
C.I. No. 0915341457
CEDENTE


FERNANDO DELÁ GILCES
C.I. No. 0906240833
CESIONARIO


ENRIQUE DELÁ GILCES
C.I. No. 0913745469
CESIONARIO


LOURDES DELÁ GILCES
C.I. No. 0919436410
CESIONARIA